

ACTA No. 2016-03

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS NACIONALES GUAYAS
SERVINACIONAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la oficina matriz ubicada en Av. 23 S/N y calle 14 de la ciudad de Guayaquil, siendo las 10:00 horas, se reúnen: Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, Betty Isidora Echeverría Vera y Dolores Providencia Barcos Hernández, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de Servicios Nacionales Guayas Servinacional Cía. Ltda., con el objeto de llevar a cabo, la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

La señora Betty Isidora Echeverría Vera, en calidad de Presidente, solicita a la secretaria, la señora Dolores Providencia Barcos Hernández, proceda a tomar lista a las personas asistentes, lo cual ratifica que la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios, fue notificada de forma personal y vía correo electrónico, basado en el libro de datos personales que mantiene la compañía.

La secretaria, verifica la conformación del quórum, resaltando la presencia del comisario C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo.

Posteriormente, la señora Betty Isidora Echeverría Vera, en calidad de Presidente declaró instalada la sesión, y solicitó que por secretaria sea leída el orden del día; a cuya petición, la señora Dolores Providencia Barcos Hernández, procedió:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales.
7. Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2016. ^{4/5}

8. Nombramiento del Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

Procediendo a continuación, con el desarrollo del primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

La señora Dolores Providencia Barcos Hernández, pide la palabra:

"Presento a continuación el presente informe correspondiente a la gestión realizada durante el año 2015, con el propósito de dar cumplimiento a la Resolución, publicada en el Registro Oficial No. 44. del 18 de Septiembre del 1992, y en cumplimiento con mi deber como Gerente, según indica el estatuto de la empresa en su artículo vigésimo, el mismo que en el literal ji menciona que uno de mis deberes es presentar anualmente un informe a la Junta General de Socios con el balance de fin de año y la cuenta de pérdidas y ganancias.

El presente informe recoge cinco puntos:

En el primer punto, se analizará el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa para el período 2015. En el segundo punto se detallarán el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios en el 2015. En el tercer punto se analizará el desempeño económico de la empresa durante el 2015, estableciendo un comparativo con las principales cuentas de los estados financieros del 2015. El cuarto punto tratará sobre las propuestas a la Junta General de Socios, al respecto del destino de las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio 2015. Y finalmente en el quinto punto se recomendará a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el próximo ejercicio económico 2016."

Después de la lectura del informe de Gerencia realizada por la Presidenta, la socia Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, emite su opinión "El informe presentado por Gerencia, es claro en evidenciar el correcto manejo de recursos que se ha realizado durante el año 2015, la buena gestión ha permitido obtener resultados favorables y sobre todo mantener la calidad de nuestro servicio" 

La señora Presidente, pide la votación de la socia Zuñiga Mera y resuelven aprobar por unanimidad el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015

La Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día solicita al señor Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, dar lectura al informe realizado respecto a su revisión realizada al 31 de diciembre del 2015.

Haciendo uso de la palabra, la Gerente motiona la aprobación del Informe del Comisario, y expresa: "Quisiera rescatar que el informe es claro en indicar que los estados financieros se han elaborado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, teniendo este año que reexpresarlos del 2014 de NIIF Pymes a NIIF Completas, mostrando razonablemente la situación de la empresa"

Por su lado, la Presidenta, indica que: "El informe del comisario, presenta una análisis completo y global de la situación de la compañía al cierre del 2015"

Conocido el Informe del Comisario, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015."

3. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Continuando con el desarrollo del temario del orden del día, la señora Presidenta, expone: Servicios Nacionales Guayas Servinacional Cía. Ltda., en cumplimiento con las disposiciones legales sobre la contratación de auditoría externa, el 1 de septiembre del 2015 celebró el contrato de auditoría externa de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 con el auditor CPA Pedro Cruz Figueroa, auditor calificado por la Superintendencia de Compañías con RNAE- No. 2-660, el cual nos ha entregado en el tiempo planificado el respectivo informe y solicito a la señora secretaria que de lectura del mismo

Por lo cual, a petición de la señora Presidenta, la Secretaria dio lectura del informe de Auditoría Externa de Servicios Nacionales Guayas Servinacional Cía. Ltda., correspondiente al 43

ejercicio económico 2015, poniéndolo a consideración de los presentes, el cual se anexa como documento de la presente Acta.

Haciendo uso de la palabra, la Presidenta mociona la aprobación del Informe de Auditoría Externa, y expresa: "El informe del auditor externo, nos permite conocer la visión de un profesional calificado respecto a la administración que se lleva en la compañía y es satisfactorio saber que los estados financieros presentados a permitido al Auditor generar una opinión limpia y razonable de los mismos".

La socia Marjorie Fabiola Zúñiga Mera, pide la palabra para expresar: "Estos resultados revelan el trabajo integral que se realiza a diario en la institución, y constituye un incentivo para continuar trabajando por nuevos objetivos."

Conocido el Informe de Auditoría, se pone a consideración de la Junta, quienes resuelven:

"La Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015".

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Con el propósito de abordar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora Dolores Providencia Barcos Hernández, quien en su calidad de Gerente, procede a informar sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, expresando: "Nuestros estados financieros están preparados por la Administración, bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Activos, al 31 de diciembre del 2015, presentaron un incremento correspondiente al 12% con respecto al año anterior, registrándose al final del año en USD 4,865,975.37; mientras que el pasivo y patrimonio al 31 de diciembre del 2015 se ubicaron en USD 4,354,914.38 y USD 511,060.99, correspondientemente.

En cuanto al Estado de Resultado Integral, los ingresos menos los egresos efectuados durante el 2015, resultaron una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores por USD 105,163.52, la misma que luego las adiciones y deducciones correspondientes, registra una utilidad neta de USD 63,965.70".

Haciendo el uso de la palabra, la Presidente motiona la aprobación de los Estados Financieros; y la Socia Marjorie Zúñiga expresa: "A pesar del duro momento en el que se encuentra el país, donde los clientes sienten en general menor capacidad de adquirir compromisos, Servicios Nacionales ha generado en ellos la confianza necesaria para continuar con sus pagos, sabiendo que se les responderá en el momento oportuno. Y muestra de aquello, son los resultados obtenidos durante el 2015, donde la empresa ha podido registrar una mayor utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores que el año anterior. Por lo cual, apruebo los estados financieros al cierre del 2015."

Además la Presidenta afirma que: "También se debe resaltar la buena salud financiera de la empresa, la cual no mantiene préstamos con ninguna institución financiera y ha tenido un aumento significativo en sus inversiones a plazo."

Sin nada más que acotar, "La Junta General Ordinaria de Socios aprueban en forma unánime el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015".

5. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2015.

En el quinto punto referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2015, quien preside la sala expresa: "La utilidad neta al 31 de diciembre del 2015, se registra en USD 63,965.70. De esta manera, se propone a la Junta General Ordinaria de Socios que las mencionadas utilidades sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas, con el fin mantener bases sólidas para la institución."

La moción es respaldada por la socia Marjorie Zúñiga y por la Gerente, quien indica que las utilidades registradas al 31 de diciembre del 2015, deberán ser destinadas a Ganancias Acumuladas para que la posición patrimonial de la compañía se fortalezca. En consecuencia:

"La Junta General Ordinaria de Socios en forma unánime aprueba que las utilidades del ejercicio económico del 2015, sean destinadas a la cuenta de Ganancias Acumuladas."

6. Conocer y resolver el destino de las Reservas Especiales.

Haciendo uso de la palabra, la Secretaria motiona por mantener sin variación alguna la cantidad de USD 515,71, correspondiente a las Reservas Especiales. Además de comentar que será la reserva legal, el único tipo de reserva que se incrementará, correspondiente al 5% de las utilidades líquidas y realizadas, tal como lo indica la Ley. 

La moción es aceptada por las demás socias, por lo cual:

"La Junta General Ordinaria de Socios aprueba en forma unánime que las reservas especiales no tendrán ninguna variación con respecto al año anterior, manteniéndose en USD 515,71"

7. Nombramiento del auditor externo para los estados financieros del 2015.

La Presidenta pide la palabra, y pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, expresando: En cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías, Servicios Nacionales Guayas Servinacional Cía. Ltda. con RUC 0990816484001, debe contratar auditoría externa para los estados financieros por el ejercicio al término del 31 de diciembre del 2016, pues sus activos, ascienden a un millón de dólares de los Estados Unidos de América.

Se propone a la presente Junta General de Socios, la contratación del C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Tras la lectura de la propuesta presentada por el auditor independiente C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa, los socios se reúnen para deliberar y resuelven:

"La Junta General de Socios en forma unánime resuelve contratar como auditor externo, al C.P.A. Pedro Mauro Cruz Figueroa con registro profesional SC-RNAE No.-2-660 para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016"

8. Nombramiento del Comisario para que evalúe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, y ejerza sus atribuciones y deberes conforme a la Ley; y, fijar su retribución.

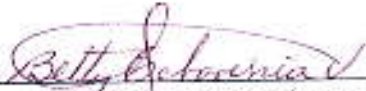
La Presidente, para tratar el último punto del orden del día expresa: "Con el propósito de que evalúe los estados financieros de Servicios Nacionales Guayas Servinacional C. Ltda. correspondientes al año 2016, y ejercer las atribuciones y deberes conforme a la Ley; propongo, designar al C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo, en calidad de comisario, el mismo que acepta cumplir con sus funciones que le competen al ejercicio de su cargo, la cual recibirá como honorarios USD 450 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto. 

La socia Marjorie Zuñiga, pide la palabra y opina que "Considero que el trabajo realizado por el C.P.A Edison Mero durante el período 2015, ha sido satisfactorio; por lo cual mociono por su continuidad en el cargo de Comisario de la institución."

Por consecuencia:

"La Junta de Socios por unanimidad resuelve que el C.P.A. Edison Gino Mero Valarezo sea nombrado comisario y emplee sus funciones como lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, quien durará un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y recibirá como honorarios USD 450,00 netos, luego de realizar las retenciones conforme estipula la ley al respecto"

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 11:25 horas. Para constancia de lo acordado, firman esta acta la señora Presidenta, Betty Isidora Echeverría Vera, y la Secretaria, señora Dolores Providencia Barcos Hernández.


Betty Isidora Echeverría Vera
Presidente


Dolores Providencia Barcos Hernández
Secretaria